



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0768/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA JOHANA MABEL VELAZCO FLORENTIN.

14 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/390/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita Resolución, por la cual se concede PERMISO CON GOCE DE SUELDO para la Funcionaria JOHANA MABEL VELAZCO FLORENTIN, por maternidad, con vigencia a partir del 18/07/2023 hasta el 20/11/2023.

La Constancia de Reposo Médico firmado por el Dr. Juan C. Caballero, Gineco - Obstetra, Reg. Prof. N° 11.417.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Funcionaria JOHANA MABEL VELAZCO FLORENTIN, C.I.C. N° 3.982.620, por maternidad, con vigencia a partir del 18/07/2023 hasta el 20/11/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana